

Integridad científica: importantes avances

Andrés Escobar

Universidad de Cartagena - Colombia



Para citaciones: Escobar, A. (2022). Integridad científica: importantes avances. *Panorama Económico*, 30(2), 77-78. DOI: <https://doi.org/10.32997/pe-2022-4358>

Autor de correspondencia:
Andrés Escobar
aescobare@unicartagena.edu.co

Editor: Andrés Escobar E. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2022. Escobar, A. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>, la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



El proceso de globalización y los importantes avances científicos de la sociedad moderna afectan el ambiente en el cual se desarrollan las investigaciones: la interdisciplinariedad de proyectos de investigación, la conformación de grupos de investigación internacionales, el avance en las tecnologías de información y las comunicaciones, entre otros, indican el cambiante ambiente que enfrentan los investigadores a nivel global. Es por ello, que las partes interesadas (o "stakeholders") de la comunidad científica tienen la obligación ética de establecer parámetros y estándares de integridad científica en estos nuevos y cambiantes escenarios.

En este sentido, las iniciativas desarrolladas a nivel internacional son importantes referentes. Tal es el caso de la conformación del Consorcio de Integridad Científica en América del Norte con la finalidad de establecer una serie de principios y buenas prácticas sobre integridad científica aplicable en todas las áreas del conocimiento (Kretser et al., 2019). En este sentido, el Consorcio establece dos principios generales:

1. Fomentar la cultura de integridad en el proceso científico.
2. La integridad científica no puede verse afectada, incluso por aquellos que pueden ser considerados como intereses legítimos

Lo anterior es particularmente relevante cuando la evidencia científica es empleada para informar a los hacedores de políticas, y es empleada para introducir/eliminar regulaciones o leyes nacionales, o cualquier otro efecto que pueda tener la evidencia científica en los cambios de la sociedad.

Por otro lado, se presentan las mejores prácticas que son necesarias para promover la integridad científica:

1. Capacitación y entrenamiento en métodos científicos robustos, diseños experimentales y prácticas de investigación responsables.
2. Fortalecer la supervisión de integridad científica en el proceso de investigación con particular énfasis en ética y conducta.
3. Fomentar la reproducibilidad de la investigación a través de la transparencia
4. Emplear la ciencia abierta como procedimiento estándar en los procesos científicos.

5. Desarrollar e implementar herramientas educativas para fortalecer las habilidades comunicacionales que permitan defender la integridad científica
6. Fortalecer a partir de diferentes mecanismos el proceso de revisión por pares.
7. Fortalecer las revistas científicas para que publiquen hallazgos inesperados que cumplan con los estándares de calidad e integridad científica.
8. Armonizar e implementar en las revistas científicas, mecanismos ágiles, consistentes y transparentes para la corrección y/o retractación de artículos publicados.
9. Diseñar criterios de evaluación rigurosos e integrales que reconozcan y recompensen los estándares de integridad científica.

Las recomendaciones planteadas se constituyen como un importante avance, y sin duda se constituyen en un referente sobre el tema para los países menos desarrollados, y más aún, en un ambiente de investigación que cambia cada vez más y a mayores velocidades (Escobar, 2019). Por otro lado, fortalecer la integridad científica garantiza el avance de la ciencia y fortalece a la comunidad científica. Esta última, construida a partir de la confianza de sus actores. Por tanto, es tarea de todos promover el fortalecimiento de la cultura de integridad científica.

Referencias

- Escobar, A. (2019a). "Publish or Perish" en un escenario con revistas depredadoras. *Panor. Eco.*, 27(2):1-6.
- Escobar, A. (2019b). Revistas depredadoras: Un avance en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia. *Panor. Eco.*, 27(1):1-6
- Kretser, A., Murphy, D., Bertuzzi, S., Abraham, T., Allison, D., Boor, K., Dwyer, J., Grantham, A., Harris, L., Hollander, R., Jacobs-Young, C., Rovito, S., Vafiadis, D., Woteki, C., Wyndham, J., Yada, R. (2019). Scientific Integrity Principles and Best Practices: Recommendations from a Scientific Integrity Consortium. *Sci Eng Ethics* 25: 327–355.